

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
DEFINITIVA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 48277

AVISO

AURALILA DEL CARMEN ECHEVERRÍA SÁNCHEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Tercera Avenida Norte, número mil ciento diecinueve, local seis, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las seis horas treinta minutos del día cinco de julio de dos mil veintidós, se ha declarado a los señores: ANDRÉS MARTÍN GRACIAS y ANA LILIAN GRACIAS RIVAS, conocida por ANA LILIAN GRACIAS DE ANDRADE, Herederos Definitivos con beneficio de inventario, en sus calidades de HIJOS SOBREVIVIENTES TESTAMENTARIOS de la causante, que a su defunción testamentaria, ocurrida a las cinco horas treinta minutos del día dos de febrero del año dos mil veintidós, en casa de habitación ubicada en Calle Meléndez, Pasaje Las Oscuran, casa número cuatro, Ilopango, San Salvador, República de El Salvador, lugar de su último domicilio, a consecuencia de PARO CARDIORRESPIRATORIO, sin asistencia médica, habiendo formalizado testamento, la señora JULIA GRACIAS, conocida por MARÍA JULIA GRACIAS Y JULIA GRACIAS VAQUERANO; habiéndole concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley.

Librado en San Salvador, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintidós.

AURALILA DEL CARMEN ECHEVERRÍA SÁNCHEZ
NOTARIO

Única Pub. 6 48277



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día domingo 10 de mayo del 2026 a las 08:42 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/Gs7cVy3XoAThorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.